

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes

DECRETO EXENTO Nº: 1158

RETIRO; 21 de Abril 2022

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Doña Emely Sabrina Zúñiga Faundez. Rut 17.519.428-2;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 05/01/2022;
- 3.- El Informe sanitario Nº 2207104402 de 06/04/2022 de Secretaria Regional Ministerial de Salud.
- 4.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Comercial, Giro "Comercial Venta de insumos Agrícolas", a Doña Emely Sabrina Zúñiga Faundez Rut Nº 17.519.428-2, para su local Comercial ubicado en calle Nº 4, local 3 Villa Rinconada, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

-----/
RRP/GBT/MQC/mqc.



